

RESOLUCIÓN NÚMERO 003134 DEL 22 JUN. 2016

Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la vigencia fiscal de 2016

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-

En uso de sus facultades legales y en especial las estipuladas en el Artículo 5 inciso 2 del Decreto 1957 de 2007, Artículos 2.8.1.7.4 y 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de 2015, Artículo 20 de la Ley 1769 de 2015, Artículo 21 del Decreto 2550 de diciembre 30 de 2015 y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo quinto del Decreto 1957 norma *"...Las desagregaciones establecidas en el presente artículo podrán ser modificadas mediante Resolución del Representante Legal o quien este delegue, para lo cual debe contar con el respectivo certificado presupuestal. Dichas modificaciones no requieren aprobación por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional,..."*

El Decreto 1068 de 2015, en su artículo 2.8.1.7.4 determina: *"Sistema Único Presupuestal. Las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación ejecutarán sus presupuestos a través de un Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)..."*

El Decreto 1068 de 2015, en su artículo 2.8.1.7.5 establece: *"... El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional."*

El Artículo 20 de la Ley 1769 de 2015 establece: *"... El jefe del órgano o en quien éste haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar a nivel del decreto de liquidación asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas asignaciones para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional..."*

Se hace necesario realizar una modificación a la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, conforme a la Resolución número 000001 de enero 02 de 2016 y se requiere asignar apropiación presupuestal a los rubros relacionados en el artículo segundo de la presente Resolución, para atender gastos del Instituto en la presente vigencia.

RESOLUCIÓN NÚMERO 003134 DEL 22 JUN. 2016

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2016"

Es pertinente hacer modificaciones de partidas en el presupuesto de funcionamiento del INPEC, con el objeto de disponer de los recursos para atender necesidades en los rubros relacionados en el artículo segundo de esta resolución y de esta forma cubrir compromisos de Instituto en la presente vigencia fiscal, de conformidad con requerimientos allegados por las dependencias ejecutoras, relacionados a continuación: 85006-GOMAB-0125 Gestión Corporativa – Bienes Muebles e Inmuebles; 8400-DIRES- 2016IE0013069 de junio 08/16 Escuela Penitenciaria; 110-Ramiriquí junio 07/16 Ramiriquí; 113-COMEB-GC-01750 de junio 01/16 EC Bogotá; 117-EPMSC-CHO-DIR-396 de mayo 26/16 Chocontá; 153-EPCYOP-DIR-446 08 de junio/16 Yopal; 226-EPMSC-CALI- (2 oficios) de junio 01/16 Cali; 501-EPCPA-AFIN-2959, 2977 y 40002 de junio 02, 03 y 10/16 respectivamente – Itagüí; 620-RMPEI-DIRE-1604 de junio 01/16 RM Pereira.

Según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 026T de junio 17 de 2016, expedido por el Coordinador de Presupuesto, existe apropiación libre de afectación para amparar los movimientos registrados en la presente Resolución.

Los movimientos efectuados en esta resolución deben ser registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los valores objeto de esta modificación presupuestal corresponden a Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Efectúese los siguientes contracréditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC** de la presente vigencia fiscal, así:

CONTRACRÉDITOS
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
2								GASTOS GENERALES	133.517.813
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	133.517.813
2	0	4	1					COMPRA DE EQUIPO	26.211.800
2	0	4	1	25				OTRAS COMPRAS DE EQUIPO	26.211.800
							26	FONDOS ESPECIALES	26.211.800

RESOLUCIÓN NÚMERO **003134** DEL **22 JUN. 2016**

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2016"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
2	0	4	4					MATERIALES Y SUMINISTROS	29.195.623
2	0	4	4	1				COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	7.058.820
							10	RECURSOS CORRIENTES	7.058.820
2	0	4	4	15				PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	12.800.333
							10	RECURSOS CORRIENTES	12.800.333
2	0	4	4	17				PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	8.964.700
							10	RECURSOS CORRIENTES	8.964.700
2	0	4	4	20				REPUESTOS	371.770
							10	RECURSOS CORRIENTES	371.770
2	0	4	5					MANTENIMIENTO	42.826.390
2	0	4	5	2				MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	11.625.350
							10	RECURSOS CORRIENTES	11.625.350
2	0	4	5	12				MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	14.201.040
							26	FONDOS ESPECIALES	14.201.040
2	0	4	5	13				MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	17.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	17.000.000
2	0	4	7					IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5.000.000
2	0	4	7	3				EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS	5.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000
2	0	4	21					CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	9.284.000
2	0	4	21	2				ELEMENTOS PARA CAPACITACIÓN	9.284.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	9.284.000
2	0	4	41					OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	21.000.000
2	0	4	41	11				RENOVACIÓN DE SALVOCONDUCTOS PARA ARMAS	21.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	21.000.000
5								GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	71.773.845

RESOLUCIÓN NÚMERO 003134 DEL 22 JUN. 2016

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2016"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
5	1							COMERCIAL	68.348.512
5	1	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	60.000.000
5	1	1	1					COMPRA DE BIENES	60.000.000
5	1	1	1	0	1			BIENES COMERCIALIZADOS	60.000.000
5	1	1	1	0	1	11		VIVERES Y RANCHO	60.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	60.000.000
5	1	2						OTROS GASTOS	8.348.512
5	1	2	1					OTROS GASTOS	8.348.512
5	1	2	1	0	9			MANTENIMIENTO	6.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	6.000.000
5	1	2	1	0	23			GASTOS LEGALES	2.348.512
							26	FONDOS ESPECIALES	2.348.512
5	2							INDUSTRIAL	3.425.333
5	2	2						OTROS GASTOS	3.425.333
5	2	2	1					OTROS GASTOS	3.425.333
5	2	2	1	0	10			MANTENIMIENTO	462.000
							26	FONDOS ESPECIALES	462.000
5	2	2	1	0	20			SEGURIDAD INDUSTRIAL	968.333
							26	FONDOS ESPECIALES	968.333
5	2	2	1	0	21			MATERIALES Y SUMINISTROS	1.995.000
							26	FONDOS ESPECIALES	1.995.000
								TOTAL CONTRACRÉDITOS	205.291.658

SON: DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL.

RESOLUCIÓN NÚMERO 003134 DEL 22 JUN. 2016

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2016"

Artículo 2. Con base en los recursos que trata el Artículo anterior, efectúese los siguientes créditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC-** de la presente vigencia fiscal así:

CRÉDITOS
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Créditos
2								GASTOS GENERALES	133.517.813
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	133.517.813
2	0	4	1					COMPRA DE EQUIPO	40.989.653
2	0	4	1	4				AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS	9.400.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	9.400.000
2	0	4	1	6				EQUIPO DE SISTEMAS	31.589.653
							10	RECURSOS CORRIENTES	31.589.653
2	0	4	4					MATERIALES Y SUMINISTROS	23.930.500
2	0	4	4	23				OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	23.930.500
							10	RECURSOS CORRIENTES	23.930.500
2	0	4	5					MANTENIMIENTO	28.184.820
2	0	4	5	1				MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	25.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	25.000.000
2	0	4	5	6				MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE	3.184.820
							10	RECURSOS CORRIENTES	3.184.820
2	0	4	6					COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	20.000.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 003134 DEL 22 JUN. 2016

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2016"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Créditos
2	0	4	6	8				OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	20.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	20.000.000
2	0	4	15					TRANSPORTE DE INTERNOS	20.412.840
							26	FONDOS ESPECIALES	20.412.840
5								GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	71.773.845
5	1							COMERCIAL	68.348.512
5	1	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	60.000.000
5	1	1	1					COMPRA DE BIENES	60.000.000
5	1	1	1	0	1			BIENES COMERCIALIZADOS	60.000.000
5	1	1	1	0	1	5		LICORES BEBIDAS Y ALCOHOLES	3.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	3.000.000
5	1	1	1	0	1	18		PRODUCTO ALIMENTICIO	57.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	57.000.000
5	1	2						OTROS GASTOS	8.348.512
5	1	2	1					OTROS GASTOS	8.348.512
5	1	2	1	0	6			HONORARIOS	6.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	6.000.000
5	1	2	1	0	20			SEGURIDAD INDUSTRIAL	1.308.512
							26	FONDOS ESPECIALES	1.308.512
5	1	2	1	0	21			MATERIALES Y SUMINISTROS	1.040.000
							26	FONDOS ESPECIALES	1.040.000
5	2							INDUSTRIAL	3.425.333
5	2	2						OTROS GASTOS	3.425.333

RESOLUCIÓN NÚMERO 003134 DEL 22 JUN. 2016

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2016"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Créditos
5	2	2	1					OTROS GASTOS	3.425.333
5	2	2	1	0	11			SERVICIOS PUBLICOS	3.425.333
							26	FONDOS ESPECIALES	3.425.333
TOTAL CRÉDITOS									205.291.658

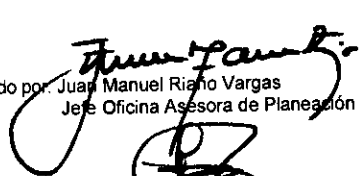
SON: DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **22 JUN. 2016**


Brigadier General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Revisado por: 
Juan Manuel Riaño Vargas
Jefe Oficina Asesora de Planeación


José Nemesio Moreno Rodríguez
Director de Gestión Corporativa


Elaborado por: Ing. Javier Vega Pulido/ Carlos Rodríguez
Junio 17-2016
Plan30/Modificaciones Ptales2016/